

LAS TRANSFORMACIONES EN LA ECONOMÍA CUBANA

Eduardo Cuenca García(*)

Introducción

A medida que se cumplen los cien años de la salida de España de Cuba, se multiplican las reflexiones sobre nuestros vínculos actuales, y el futuro de una nación que se remueve en un socialismo necesitado de reformas y conexiones actualizadas en el plano internacional.

En este trabajo se describen los cambios en la economía cubana tras la revolución, su incorporación al bloque socialista, y los desajustes surgidos como consecuencia de la desintegración del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) y la crisis interna del país.

Para concluir, se incluyen algunas reflexiones sobre la situación actual y las iniciativas que desde organismos internacionales, la Unión Europea, y España se han tomado para colaborar en la solución de los problemas económicos y políticos que está causando el bloqueo norteamericano, y conseguir una integración mayor de Cuba en los mercados internacionales.

1. Los comienzos de la revolución y la crisis con Estados Unidos

A partir de 1960, con Fidel Castro a la cabeza del gobierno, Cuba intentó mantenerse neutral entre los dos grandes bloques de la época. La Habana se convirtió en un centro de interés de los intelectuales de izquierdas. Se trataba de la puesta en marcha de un modelo de revolución humanista, frente a las burocracias rígidas y desfasadas de los países del Este de Europa, que ya habían superado la fase de adaptación de sus sistemas hacia el socialismo.

Sin embargo, los problemas con Estados Unidos no tardaron en plantearse. En 1962, con la abstención de Méjico, Cuba fue expulsa-

da de la Organización de Estados Americanos (OEA) por "incompatibilidad con el sistema interamericano".

El deterioro del diálogo con Estados Unidos fue progresivo, hasta el punto que en febrero de 1992 se aprobó la Ley Torricelli, que incluye la cancelación de cualquier ayuda norteamericana a los países que comercien con Cuba, y la prohibición de tocar puertos norteamericanos a todos los buques que operen con la isla.

En la solución del problema, para nada sirvió el comunicado de la ONU en 1992, respaldado posteriormente por el Parlamento Europeo, que expresaba la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero.

A pesar de todo, en términos generales, esta tirantez con los norteamericanos no ha impedido a Cuba mantenga sus vínculos con la mayor parte de los organismos económicos internacionales. Es miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); Comisión Económica para América Latina (CEPAL); Sistema Económico Latinoamericano (SELA); Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO); Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otras.

Al mismo tiempo, pertenece a veinte organizaciones internacionales más, sin que los problemas aludidos hayan impedido su engranaje en las mismas.

Además, tras un largo y forzoso período de aislamiento de su entorno histórico y geográfico, Cuba se reintegra a América Latina. Entre 1982 y 1988, abren sus representaciones diplomáticas Brasil, Uruguay, Bolivia, Nicaragua, Perú, Panamá, Argentina, Venezuela y Ecuador.

Respecto a la Asociación de Estados del

Caribe, mantiene negociaciones desde su creación, lo que representa una actitud muy positiva en la línea de reinserción con sus vecinos, al tiempo que socava los propósitos del gobierno americano de aislarlo cada vez más.

De los modelos de integración en América Latina, Cuba sólo participaba en la Asociación Latinoamericana de integración (ALADI) como observador y, desde hace poco, ha establecido una comisión conjunta con el Mercado Común de los Países del Caribe (CARICOM) para trabajar en temas específicos.

En el plano bilateral, ha firmado siete acuerdos, entre los que se encuentra el del Grupo de los Tres. La incorporación gradual a los acuerdos de integración de la subregión puede interpretarse como un paso trascendental en los esfuerzos para salir de la situación actual de aislamiento.

2. La orientación cubana hacia los países socialistas de la Europa del Este

La ruptura de relaciones diplomáticas con Estados Unidos, a la que siguió el bloqueo económico, tuvo como consecuencia un acercamiento a la URSS. La tensión con los norteamericanos y el entendimiento con los soviéticos caracterizaron sus relaciones exteriores durante mucho tiempo.

En 1964 abandonó Cuba el Fondo Monetario Internacional y el grupo del Banco Mundial, instituciones de gran peso en el esquema de cooperación posterior a la segunda guerra mundial.

La salida de la órbita occidental coincide con su vinculación, en 1972, al CAME, proyecto de colaboración entre países socialistas que entró en vigor en 1960, y que basó su estrategia en la división internacional socialista del trabajo.

Esta decisión obligó a que en 1976 se iniciara el proceso para implantar un sistema de Dirección y Planificación de la Economía, basado en la experiencia de los países socialistas europeos.

El acuerdo del CAME no estaba en la línea de lo que se entendía en otros bloques regio-

nales como integración económica. Se trataba de un conjunto de reglas para planificar e instrumentar acuerdos comerciales bilaterales que proporcionaban un mercado seguro sin que fuera necesario abrirse camino entre competidores, ni someterse a las oscilaciones de los precios. Al mismo tiempo, se garantizaban créditos y financiación para proyectos, asistencia técnica y suministro de tecnología.

Con la disolución del CAME, en junio de 1991, y la pérdida de los privilegios en el mercado socialista, Cuba tuvo que reorientar su política en un contexto internacional más abierto.

Paralelamente, la desintegración de la Unión Soviética y las reformas emprendidas por sus socios del Este de Europa hacia la economía de mercado complicaron más la búsqueda de alternativas.

En 1989, el 80% de los intercambios comerciales de Cuba se efectuaban con esos países. Hacia allí se exportaba el 66% del azúcar, el 73% del níquel y el 98% de los cítricos, mientras se importaban el 66% de los alimentos, el 86% de las materias primas, el 98% del petróleo y el 80% de las máquinas y repuestos.

Ya no era posible seguir manteniendo esos vínculos, especialmente con la URSS. Las circunstancias eran muy distintas y se acumulaban razones que aconsejaban la búsqueda de otras fuentes de aprovisionamientos y de otros mercados. Los más de diez mil kilómetros que separan ambos países planteaban la necesidad de buscar espacios naturales más cercanos. La desaparición del componente ideológico en el que se basaba este modo de cooperación, y el control y la corrupción que existían en las redes de comercio y distribución en Rusia, donde imperan las ganancias y la especulación más que cualquier tipo de ventaja comparativa, reforzaban las nuevas tesis.

Además de esta ruptura con sus aliados del Este de Europa, Cuba contempló la desintegración de su red de relaciones con otros socios comerciales y políticos.

En diciembre de 1989 las tropas estadounidenses invaden Panamá y derrocan a Noriega uno de los grandes aliados en América Latina. Meses más tarde, en febrero de 1990, el go-

bierno sandinista de Daniel Ortega es derrotado por una coalición, con lo que desaparece de la escena política su aliado más firme en la región.

3. La crisis de principio de los noventa

En 1985, el huracán Kate y, posteriormente, la gran sequía que padeció el país perjudicaron gravemente los volúmenes de producción agrícola (especialmente la caña) y ganadera. Este descenso de ingresos terminó afectando a la inversión y al gasto público, preservando el consumo privado que, a pesar de todo, creció levemente.

A partir de esa fecha se fueron produciendo una serie de circunstancias que convirtieron al periodo 1986–1990 en la antesala de la crisis.

Entre 1990 y 1993, el producto interior bruto experimentó una disminución del 40%, y la capacidad importadora se redujo en más de un 73%, pasando de 8.100 millones de dólares a 1.700.

Además, el problema de la deuda externa se agudizaba y en 1996 las arcas públicas acumulaban ya una deuda de 11.000 millones de dólares.

Uno de los primeros productos en desaparecer de los supermercados fue la mantequilla, por el corte de los suministros de Alemania Oriental después de su unificación. Posteriormente fue la cerveza, cuando Alemania y Checoslovaquia anularon el trueque de malta, lo que redujo la producción un 90%.

Otras importaciones de alimentos de Europa Oriental que comenzaron a escasear muy pronto fueron la carne enlatada, el aceite de cocina, los productos de pescado y los cereales.

No obstante, estos desajustes, resultantes de la caída de los sistemas socialistas, fueron minúsculos comparados con los que trajo aparejados el acuerdo comercial soviético–cubano de diciembre de 1990:

— En meses, la situación se agravó por la falta de pan provocada por los retrasos en los envíos de trigo.

— Las fábricas de ropas paraban por no recibir cremalleras.

— Las obras en construcción se suspendieron al no haber cemento.

— Las redes de distribución de alimentos tuvieron que ser reorganizadas porque los repuestos para los camiones soviéticos no llegaban tampoco.

— Se clausuraron periódicos y revistas por falta de papel.

— A causa de los graves recortes en los embarques anuales de carbonato de sodio para la producción de vidrio, se tuvo que reducir la producción de botellas y frascos y, como consecuencia, se anularon compromisos de exportación de productos de tomate embotellados.

Estas circunstancias dieron lugar a que en los primeros meses de 1990 se estableciera "el período especial en tiempos de paz", un plan de austeridad para poder sobrevivir.

Se trataba de una estrategia para poner freno al deterioro económico y al éxodo de cubanos que masivamente se lanzaban en busca de una salida a través de esos 165 kilómetros que separan La Habana de los primeros cayos de las costas de Florida. La situación alcanzó su máximo nivel de tensión en el verano de 1994, con la llamada "crisis de los balseros".

4. Las reformas emprendidas

Las economías centralizadas mostraron que carecían de mecanismos autocorrectores, por lo que las crisis económicas, cada cierto tiempo, se debían abordar con reformas periódicas. Las adecuaciones parciales no fueron eficaces. Las causas de los conflictos se basaban en la organización y funcionamiento del mismo modelo económico.

Sin embargo, la incorporación de las normas del mercado como rectoras de las relaciones económicas lleva a la necesidad de crearle un espacio institucionalizado y un entorno económico–jurídico–social adecuado para su funcionamiento.

Con esa orientación se tomaron las siguientes medidas:

a) En agricultura.

Se han introducido modificaciones en la organización y gestión en organismos del Estado. Las primeras 36 granjas estatales son unidades de nuevo tipo que recibieron la tierra en usufructo, se autofinancian y disponen de personalidad jurídica independiente y patrimonio propio; pero confeccionan el plan de producción considerando los volúmenes y destinos que fija el Ministerio de Agricultura.

Pueden comercializar en el mercado agropecuario las producciones que excedan de lo convenido, al igual que las no contratadas. Los trabajadores reciben un salario y participan en el 50%, de los beneficios. Del otro 50% la mitad lo capta el presupuesto estatal, y el resto se destina al desarrollo social del colectivo y a cubrir contingencias de cualquier índole.

b) En Industria.

La decisión de crear zonas francas y parques industriales responde a las necesidades de desarrollo del país, en la medida en que éstas constituyen un mecanismo para el fomento de las transacciones de bienes, servicios y capitales.

Existen cuatro áreas fundamentales para el desarrollo de las zonas francas y parques industriales, debido a su localización geográfica estratégica y por las aceptables infraestructuras marítimas y aéreas internacionales: la bahía del Mariel, a 35 minutos de la capital; la de Cienfuegos, muy próxima al flujo del canal de Panamá; y zonas en el Wajay, cerca del aeropuerto internacional José Martí, y Berroa, al Este de La Habana.

c) En Banca.

En 1960, se nacionalizan los bancos nacionales y extranjeros. A principios de los setenta, se produce una reestructuración en las funciones del Banco Nacional, que se convierte en el único banco que, entre otras actividades, emite

la moneda, regula la circulación del dinero y custodia las reservas de oro y divisas.

Por otra parte, los créditos y la captación de ahorro de las economías domésticas lo llevaba a cabo el Banco Popular de Ahorro, también con una red de sucursales de alcance nacional.

La reforma estructural de la banca cubana parece enfocarse hacia la creación de un sistema que comprenderá dos niveles. El primero, deberá evolucionar hacia la absorción de las funciones de una banca central y las prerrogativas a ellas inherentes. El otro, llevará a la aparición de bancos especializados de corte comercial.

En 1993, se legaliza la tenencia de divisas y más tarde las cuentas bancarias de ahorro en monedas convertibles. Con esta medida, aparecen las casas de cambio.

El Decreto-Ley 140, de 13 de agosto de 1993, despenaliza la tenencia de dólares entre los cubanos. La llamada dolarización de la economía fue un intento de inyectar divisas y hacer frente a las penurias internas, que dió lugar a la aparición de un doble mercado, en el que la posesión de la divisa norteamericana permitía privilegios y salirse de los límites de consumo impuestos por las libretas de racionamiento.

Finalmente, se crean la Financiera Internacional y el Grupo Financiero Nueva Banca, muy relacionadas con el comercio exterior y los intercambios con los países occidentales.

Los decretos leyes 172 y 173, de mayo de 1997, crean el Banco Central de Cuba y la banca comercial, y profundizan en la implantación de bancos extranjeros iniciada tres años antes.

La leve apertura del sistema bancario cubano está siendo aprovechada por instituciones financieras de varios países para ir tomando posiciones en la Isla.

Por tanto, la flexibilidad del gobierno ha consistido en permitir la entrada a determinados negocios (siempre relacionados con empresas) a través de sociedades conjuntas con una entidad cubana, y en la creación de un banco central con funciones similares a las que

tienen las autoridades monetarias en los países avanzados.

Sin embargo, hoy en día, la inversión financiera tiene dos riesgos: la incertidumbre legislativa en algunos asuntos claves, y el "riesgo país" de Cuba. En estos temas tienen mucho que ver los problemas de liquidez (ya que la financiación se instrumenta en plazos cortos y con una fuerte prima de riesgo), y el elevado riesgo de solvencia (la deuda externa alcanza 11.000 millones de dólares, de los que Cuba no ha pagado ni el principal ni los intereses desde 1986).

d) *En comercio exterior.*

Con la promulgación del Decreto Ley 124, en octubre de 1990, se reactiva el uso del arancel de aduanas como instrumento de política económica, de control estadístico en frontera, de estímulo a la inversión extranjera, de protección a la industria nacional, y de negociación y orientación de las relaciones comerciales externas. En definitiva, se busca un perfeccionamiento de la legislación arancelaria y aduanera.

Por el tipo de relaciones económicas que se mantenía con los países del CAME, el Arancel cubano desempeñaba una función muy limitada. La integración de Cuba en la economía mundial lleva implícita una mayor correspondencia de su política comercial con las bases de funcionamiento de la Organización Mundial de Comercio (OMC) a la que pertenece desde 1995.

En este sentido, Cuba se esmera en conseguir que su legislación esté en consonancia con la disciplina de la OMC. El país está inmerso en un proceso de elaboración de leyes y procedimientos en aquellas esferas donde no las había, así como en la modificación de las existentes.

Se trata de un proceso gradual que estaba previsto para un periodo de cinco años para los productos industriales y de diez para los agrícolas.

En la liberalización de los servicios, también se presentó su lista de concesiones, donde se establecieron compromisos en los servicios

profesionales, comunicaciones, construcción e ingeniería, telecomunicaciones, financieros, turismo, transporte marítimo y aéreo, entre otros.

Uno de los puntos más conflictivos, en su calidad de miembro de la OMC, es la exención al cumplimiento de las disposiciones en materia de cambio. El hecho de no pertenecer al Fondo Monetario Internacional convierte a esta *waiver* (renuncia) en un tema muy complejo que llevará a una definición de política. Por eso, la negociación de una nueva exención en materia de cambio, que permita ir adecuando paulatinamente las disposiciones internas a la normativa de la OMC, es otro objetivo.

Finalmente, hay que destacar el reto que representa ya no sólo para Cuba, sino también para la comunidad de naciones pertenecientes a la OMC, la denominada Ley Helms-Burton, aprobada el 12 de marzo de 1996. Si ha de respetarse el sistema de normas, principios y objetivos que propugna la OMC, consagrado al logro de una competencia libre, leal y sin distorsiones del comercio internacional, esta Ley tendría muy pocas probabilidades de progresar en el nuevo marco contractual en que se desarrollan las relaciones comerciales.

La OMC ha establecido un nivel de compromisos en materia de apertura y de disciplinas comerciales que van a contribuir a la mejora de las condiciones para la futura inserción del país en la economía mundial. Con ello, se evidencia la voluntad política de adecuarse a un entorno internacional cambiante.

Junto a estas medidas, se tomaron otras iniciativas:

— La vuelta al turismo. Cuba necesitaba dólares para comprar los alimentos y las materias primas que ya no recibía de sus antiguos socios del CAME. El turismo era la fórmula más rápida para obtener divisas. La estrategia suponía un giro desde una posición en la que se había condenado el turismo durante tres décadas. La idea se basaba en atraer visitantes de Canadá, Europa Occidental y América Latina. Cuba recibía sólo al 4% de los viajeros que llegaban al Caribe, frente al 33% de antes de la revolución.

Las actuaciones en turismo se están llevando a cabo a través de asociaciones con el capital internacional, que están transformando la gestión y organización del sector, uno de los pilares básicos de la reinserción de la economía cubana en el mercado mundial.

Los servicios en el sector turístico también se liberalizaron para ofertar y contratar prestaciones de transporte, seguros, recursos humanos, reparaciones, etc., en régimen de competencia.

Como norma general, se determinó que en turismo no se daría cabida a actividades económicas no rentables. Se elimina la planificación centralizada, la protección del presupuesto estatal para las empresas y la designación de proveedores fijos; se otorga plena autonomía de gestión, e incluso la capacidad ejecutiva para promover acuerdos con el capital extranjero.

En el plano laboral, la fuerza de trabajo empleada intenta ajustarse a los parámetros de eficiencia normales para las respectivas actividades, mientras que los dirigentes de las entidades responden con los resultados de la gestión mediante normas con estricto fundamento económico.

— Recurso a la biotecnología. Se profundizaría en aplicaciones medicinales, industriales, agrícolas y veterinarias para los países del tercer mundo. Los proyectos en la industria farmacéutica se tuvieron que abandonar porque los productos estudiados no eran eficaces o porque no cumplían las reglas de seguridad de la mayoría de los países.

— Una discreta apertura al capital internacional. Surgieron las empresas mixtas con inversores extranjeros. La Ley 77 para Inversiones Extranjeras, aprobada el 5 de septiembre de 1995, se completó con el Decreto Ley 165, sobre zonas francas y parques industriales, aprobado el 22 de julio de 1996.

— Inicio de creación de unidades básicas de producción cooperativa y regulación del trabajo por cuenta propia en septiembre de 1993.

— Reforma de la Administración estatal, según el Decreto Ley 147, de abril de 1994.

— Eliminación de algunas gratuidades en junio de 1994.

— Reducción del déficit presupuestario y del exceso de dinero en circulación, contención de la inflación y creación del peso cubano convertible en mayo de 1994.

— Reducción de subsidios a las empresas.

— Incremento de los precios del ron, los cigarrillos, la cerveza, la luz y el agua en mayo de 1994.

Sin embargo, estas iniciativas de acompañamiento al Plan encontraron tres grandes obstáculos:

— El deterioro del diálogo con los norteamericanos, hasta el punto de que a la Ley Torricelli le siguió la Helms-Burton, aprobada el 12 de marzo de 1996. Todo ello a pesar de que en 1996, en la Asamblea General de Naciones Unidas, ciento treinta y siete países votaron en contra del bloqueo.

— La deuda externa. Para mejorar la imagen de cara al exterior, era necesario solucionar el pago de la deuda, que en 1995 ascendía a 10,5 millardos de dólares (intereses más amortización). Junto a esta cantidad, existían también pagos pendientes con la ex-URSS y los países del CAME, estimados en 19 millardos de rublos, que presentaban una gran complejidad para poder saldarse.

5. Reacciones y cooperación externa ante el conflicto

Cuba no ha terminado de resolver los serios desajustes internos que padece, resultado de las deficiencias del modelo aplicado y los errores cometidos a lo largo del proceso revolucionario, especialmente los derivados de la fragilidad de la estructura productiva y la poca eficiencia económica. No se puede cargar todo al embargo norteamericano, existen otros mercados y otras fórmulas alternativas. La crisis cubana tiene un gran componente endógeno.

Desde hace mucho tiempo, se arrastran problemas que aún no han encontrado solución — raciales, territoriales, de desarrollo económico, y el establecimiento de una democra-

cia en todos sus términos—, a los que se han unido el empobrecimiento generalizado y el que casi dos millones de cubanos (una quinta parte de la población) hayan tenido que abandonar el país.

La reinserción de Cuba en una economía mundial cada vez más globalizada, y con reglas y mecanismos más dinámicos, deberá pasar por el diseño de una respuesta a su frágil coyuntura y a las exigencias de los mercados.

Habría que conseguir un tratamiento comercial preferencial, la concesión de facilidades financieras y de créditos, y un mayor acceso a la cooperación internacional, a lo que habría que responder con un plan de actuaciones de orden interno, capaz de dar respuesta cabal a los compromisos que se contraigan.

En este apartado, no hay que olvidar que las exportaciones cubanas son propias de economías poco desarrolladas, y muy concentradas en productos básicos como el azúcar de caña, el níquel, el tabaco y los mariscos, mientras que las importaciones se concentran en productos de consumo, alimentos y combustibles.

La dependencia de sus importaciones es muy elevada. El coeficiente de abastecimiento externo de la demanda interna fue, en promedio, del 37% a precios corrientes entre 1985 y 1989, y llegó a superar más del 90% en los cereales para consumo humano, en los aceites y grasas, los frijoles, los textiles y el calzado.

Pese a los ingresos crecientes por servicios turísticos, la ampliación de la brecha comercial de bienes determinó incrementos del déficit de la balanza por cuenta corriente. Todo ello dentro de un contexto de acceso muy limitado al crédito internacional y de disminución de los préstamos de proveedores.

Geográficamente, también se observa una situación similar. Ya en el periodo anterior a la revolución, Estados Unidos absorbía el 67% de las exportaciones cubanas y enviaba el 70% de las importaciones realizadas. Posteriormente, la URSS se convirtió en el principal socio, con el 70% de los intercambios. En la actualidad, Canadá, Rusia, España y la República Popular China son sus principales socios comerciales.

Por bloques, destaca hoy Europa, con la

que se realiza un 45% de su comercio, del cual más del 30% es con la UE, donde destacan España, Francia, Italia y el Reino Unido.

En este marco, el desarrollo de los vínculos con los países de la Unión Europea parece cobrar un especial significado, ya que se trata de una de las áreas de mayor nivel económico del mundo y que aporta el 75% de la ayuda a Cuba desde 1980.

Además, los europeos se han decidido a apoyar el proceso de transición cubano. El 20 de noviembre de 1996, el Órgano de Soluciones de Diferencias estableció, a solicitud de la Unión Europea, un grupo especial para estudiar los efectos de la Ley Helms–Burton.

A esta iniciativa, Estados Unidos respondió que su interés era restablecer la democracia en el país, y que algunas de las medidas eran para proteger intereses norteamericanos, por lo que consideraban que la cuestión no debía someterse a un grupo especial de la OMC para tomar una decisión, ya que no iba a resolver las diferencias, por lo que habría que buscar otros caminos.

Tras un largo y difícil proceso de negociaciones, la Unión Europea ha conseguido que Estados Unidos lime el carácter extraterritorial de la Helms–Burton y suspenda su título cuarto, que permite retirar el visado a los empresarios extranjeros que comercien con bienes expropiados por las autoridades cubanas, a cambio de detener el pleito ante la OMC. Como resultado, el 18 de mayo de 1998 Estados Unidos y la Unión Europea acordaron derogaciones para los europeos sobre las Leyes Helms Burton y Kennedy – D'Amato, que sancionaban las inversiones en Cuba, Irán y Libia. Este hecho supone que las compañías y los empresarios europeos puedan realizar sus negocios sin que la amenaza de las sanciones norteamericanas penda sobre sus cabezas.

En esta línea de cooperación y apoyo, la Unión Europea ha vuelto a dar muestras de que quiere participar activamente en el proceso de reinserción de Cuba en el marco internacional. El 1 de octubre de 1998, Cuba ocupó por primera vez un sillón de observador entre los países de África, Caribe y Pacífico (ACP), al abrirse las negociaciones para la redacción de la nueva Convención de Lomé. Se trata, sin duda,

de un paso importante, de la mano de los europeos para romper el aislamiento.

Sin embargo, el futuro de las relaciones económicas y comerciales entre Cuba y la UE dependerá de la forma en que finalmente aquella economía evolucione, de cómo se lleven a cabo los cambios en su estructura productiva, del grado de diversificación que se alcance en sus exportaciones, así como del desarrollo de una gestión económica más racional y transparente.

Los ciudadanos, en general, no desean una salida violenta de la situación. Se piensa en una transición gradual en medio del derrumbe mundial del comunismo, sin olvidar que el trabajo destructivo de generaciones anteriores ha sido la causa de que el mundo en el que han nacido muchos cubanos no ofreciera ni seguridad ni ilusión. Ebrios de fórmulas exteriores, o de la destrucción alegre de lo que se podía suponer que eran reflejos de aspectos sólidos del pasado, los cubanos reaccionaron con contundencia, y muestran imágenes que reflejan con mucha más claridad su realidad, lejos de promesas sin fundamento o esquemas fáciles que a nada conducen.

Por todo ello, hay que evitar simplificaciones excesivas. Admitiendo que los ciudadanos desean un cambio, no todos desean el mismo. Un giro excesivo, con deseo de venganza y de que el castrismo pague la osadía de rebelarse contra la gran potencia vecina, puede ser un estorbo para la razón y para un análisis de la realidad en su justa medida.

6. El papel de España en el proceso

España, por su parte, haciendo frente a sus compromisos económicos, históricos y culturales, está obligada a ofrecer una alternativa. Se está haciendo un esfuerzo importante en inversiones, concentradas en un 90% en el sector comercio, restaurantes y hostelería, aunque se va apreciando una diversificación hacia sectores estratégicos con gran potencial de desarrollo, como la energía y las telecomunicaciones.

Alguna institución financiera como Caja Madrid, firmó en octubre de 1998 un acuerdo con el Banco Popular de Ahorro para crear una so-

ciudad mixta (Corporación Financiera Habana) especializada en créditos a empresas. También Caixa-Galicia parece que firmará un acuerdo de colaboración con el Banco de Crédito y Comercio, uno de los más importantes en Cuba. Finalmente, el BBV, Argentaria y el Banco de Sabadell ya tienen oficinas de representación.

Tras la Cumbre Iberoamericana de Oporto, en octubre de 1998, las relaciones entre los dos países han mejorado notablemente desde los conflictos surgidos en la de Santiago de Chile en 1996, primera reunión a la que asistió Aznar como presidente del gobierno español y en la que indicó a Castro que "moviera ficha". A partir de ese momento, aumentó la tensión política entre ambos países, hasta el punto de que se retrasó el nombramiento del nuevo embajador de España en La Habana.

En estos momentos, nos encontramos en una fase de normalización, hasta el punto de que se espera una visita oficial de los reyes de España (la primera) entre marzo y abril de 1999 y, en todo caso, antes de la cumbre Iberoamericana que ese año se celebrará en la capital cubana.

Conclusiones

La economía cubana está afrontando el reto de insertarse en un nuevo contexto internacional muy distinto del que dejó en los años setenta, cuando se integró en el CAME. Los cambios que se deben llevar a cabo son muchos, sobre todo si tenemos en cuenta que la situación económica de la Isla en estos momentos es delicada, y con condicionantes económicos y políticos que impiden el despegue y una integración más rápida y decidida.

Todos esperan el giro que, a nuestro juicio, parece que se puede intensificar en los próximos meses. Creemos que desde el punto de vista político existen circunstancias que invitan al optimismo:

— La visita del Papa a Cuba entre el 21 y el 25 de enero de 1998 en la que ha pedido directamente un compromiso para ampliar libertades

— Las reiteradas manifestaciones de la

ONU, la OMC y la Unión Europea contra el bloqueo comercial de Estados Unidos.

— La mejora de las relaciones con España tras el nombramiento del nuevo embajador y la posible visita de los reyes de España.

— Por parte de la Unión Europea, conseguir que Estados Unidos flexibilice su postura respecto a los intereses europeos en Cuba, y, de gran trascendencia, la incorporación como observador a la Convención de Lomé.

Incluso, y a pesar de los riesgos, cada vez más, aunque de forma "camuflada", llegan norteamericanos a La Habana para cerrar negocios. Son numerosas las empresas de ese país que visitan la Isla, llegando a firmar cartas de intención en campos como el turismo, la medicina y la biotecnología. Algunos observadores de esta situación han llegado a calificar al embargo como un colador por el que se intentan colar cada vez más empresas interesadas en negocios futuros.

Estas iniciativas deben encontrar una respuesta por parte del gobierno cubano, que deberá flexibilizar su posición, a pesar de que en lo político se debe seguir una estrategia pragmática, moderada y sin confrontaciones. Sería necesario una política única por parte de quienes desean el cambio desde fuera, y sólo una; sin incoherencia ni contradicciones, y a través de un conocimiento profundo, preciso y actual de la situación, sin esperar un derrumbamiento ignorando sobre quién exactamente, van a caer los "cascotes del edificio".

Al mismo tiempo, para reactivar el desarrollo económico de Cuba se necesita:

— financiación externa y mejora del aparato productivo;

— mejorar la productividad;

— acceso a nuevos mercados externos;

— incrementar el nivel de consumo de la población.

Una consideración sobre todos estos aspectos es fundamental para alcanzar el objetivo ineludible de colocar a Cuba en condiciones de integrarse y competir en los mercados internacionales, en los que sólo la calidad de los bienes y servicios que se oferten pueden ser la base de su competitividad.

NOTA

(*) Catedrático de Economía Aplicada, Universidad de Granada.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, J.A. (1994), "Cuba: crisis y reforma" *Boletín Económico de Información Comercial Española*, nº2433, Madrid.
- BANCO NACIONAL DE CUBA (Varios años), *Informe Económico*, La Habana.
- CEPAL (1997), *La economía cubana. Reformas estructurales y desempeño en los noventa*, Fondo de Cultura Económica, México.
- CUENCA GARCÍA, E. (Coord) (1998), *Enfoques sobre la reciente economía cubana*, Editorial Aguilar, Madrid.
- IRELA (1994), *Cuba: apertura económica y relaciones con Europa*, Madrid.
- PERERA GÓMEZ, R. (1995), "Presencia de España en Cuba", *Boletín Económico de Información Comercial Española*, nº 2471, Madrid.
- PLAZA CERREZO, S. (1993), "La inserción internacional de la economía cubana", *Boletín Económico de Información Comercial Española*, nº 2378, Madrid.
- SMITH, W.S. (1996), "Cuba's Long Reform" *Foreign Affairs*, vol 75, nº 2.